

24 DIC. 1922



70880

Dn. Antonio Virgili Paradís, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Elisabets, nº 11, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Colonias, que se refiere a: "PUNTERA EXTERNA DE PROTECCION INTEGRAL, APLICABLE AL CALZADO".-

- - - - -

La presente solicitud de Modelo de Utilidad tiene por objeto dar a conocer un tipo de puntera para el calzado, de aplicación externa, mediante la cual se consigue una protección integral de toda la punta del zapato, de modo que además de evitar el aplastamiento o lesión de los dedos por una compresión fortuita, se consigue una protección de la vira y canto de la suela y de la propia punta de ésta, que en virtud de la pieza de protección superpuesta, no puede desgastarse.-

La puntera de protección integral a que se refiere la presente solicitud de modelo de utilidad es particularmente apropiada para ser aplicada a calzados de los usados en ciertas industrias como la minera y otras, en las que existe el peligro de lesionarse los dedos del pie por aplastamiento producido por desprendimiento de materiales o herramientas pesadas, siendo igualmente de aplicación para calzado de montaña y en todos aquellos casos en que pueda ser conveniente una protección integral de la parte delantera del calzado.-

La puntera externa de protección integral, está constituida por una sola plancha metálica, estampada y embutida de modo que su configuración corresponda exactamente a la puntera del

24 DIC. 1941



70880

zapato sobre el cual debe superponerse. presentando el contorno de la parte inferior de la pieza curvada y embutida, un dobléz que forma un plano destinado a descansar sobre la vira del zapato, doblándose nuevamente la plancha de modo que protege -
25 el canto de la suela, y terminando en una sucesión de lengüetas o patillas que se doblan o repliegan hacia el interior, - para quedar situadas debajo de las suelas y formando un arco protector del contorno de la punta de la misma.-

Dichas patillas o lengüetas, presentan uno o más taladros para clavar el protector a la suela, solidarizándose así con
30 el zapato al cual se aplica.-

En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se ha representado, solo a título de ejemplo ilustrativo, y vista en perspectiva, -
35 una forma de realización práctica de la puntera externa de protección integral, aplicable al calzado, que en líneas generales se ha descrito.-

Haciendo referencia al citado dibujo, seguidamente se describen con todo detalle sus particularidades de forma funcional.-
40

La puntera -1- de protección externa, está constituida por una plancha metálica, troquelada, estampada y embutida de modo que una vez configurada, adopte una forma coincidente con la de la punta del zapato al que se destina y sobre la cual ha de
45 superponerse.- La propia plancha que constituye la puntera -1-, convenientemente doblada en ángulo, forma un plano o vira -2-, arqueado según el contorno de la puntera, siguiendo a dicho - plano sensiblemente horizontal, otro plano vertical -3-, obtenido por sucesiva doblez de la plancha metálica, cuyo plano está
50 destinado a recubrir y proteger el canto de la suela.-

Dobladas hacia el interior y como prolongación del plano vertical -3-, aparecen una sucesión de lengüetas o patillas,

70880

24 DIC



55 sensiblemente paralelas al plano -2-, de modo que entre ambos planos queda una distancia equivalente al espesor de la suela y la vira del zapato.-

60 La serie de lengüetas o patillas dobladas -4-, están dispuestas en arco, de modo que protejan todo el contorno de la suela contra la cual quedan aplicadas.- Los cortes entre cada una de las patillas o lengüetas -4-, permiten corregir o adaptar el arco a las exigencias del calzado al cual se aplica la puntera de protección integral.-

La fijación de la pieza se realiza por clavado a través de unos taladros -5- practicados en las patillas o lengüetas dobladas -4-.

65 Para contribuir al efecto antideslizante la parte delantera de las patillas o lengüetas -5- puede presentar unos embutidos o resaltes -6- que contribuyen al arrape del calzado contra el suelo, evitando resbalamientos, y preservando al propio tiempo del desgaste la suela propiamente dicha.-

70 Se comprende que las dimensiones de la pieza configurada, así como la clase y espesor de la plancha metálica empleada, el número y forma de las patillas o lengüetas y el medio de clavazón o fijación utilizado, podrán variarse a voluntad, según convenga a cada caso de aplicación concreta, sin que por ello se alteren o modifiquen las características de forma funcional que infunden novedad al objeto que se solicita.-

75 El Modelo de Utilidad por: "PUNTERA EXTERNA DE PROTECCION INTEGRAL, APLICABLE AL CALZADO", cuyo privilegio de explotación para España y sus Colonias, se solicite por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades que se concretan en las siguientes,

80 REIVINDICACIONES
1ª.- "PUNTERA EXTERNA DE PROTECCION INTEGRAL, APLICABLE AL CAL-

70880

24 DIC 1958



85 ZADO", caracterizada por el hecho de que esté constituida por una plancha metálica, troquelada, estampada y embutida de modo que una vez configurada, adopte una forma coincidente con la de la punta del zapato sobre la cual ha de superponerse, formando la propia plancha, por doblez de la misma, un plano horizontal en arco, protector de la vira que por sucesiva dobléz en ángulo, forma un plano sensiblemente vertical, protector del canto de la suela de cuyo contorno inferior y dobladas hacia el interior, aparecen una sucesión de lengüetas o patillas, sensiblemente paralelas a la suela y al plano protector de la vira, de modo que entre ambos planos queda determinada una dimensión equivalente al espesor de la suela y de la vira del zapato, - realizándose la fijación del conjunto de la puntera por clavazón a través de taladros previstos en las patillas o lengüetas protectoras del contorno de la suela, que además presentan embutidos o resaltes contra el deslizamiento y el desgaste.-

90

95

100 2ª.- "PUNTERA EXTERNA DE PROTECCION INTEGRAL, APLICABLE AL CALZADO". Tal como se ha descrito y demostrado en el dibujo adjunto.-

Consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.-

Barcelona a 24 de Diciembre de 1958.-

P.A. de Dn. Antonio Virgili Paradís.-

JUAN B. RENTER RIDAURA

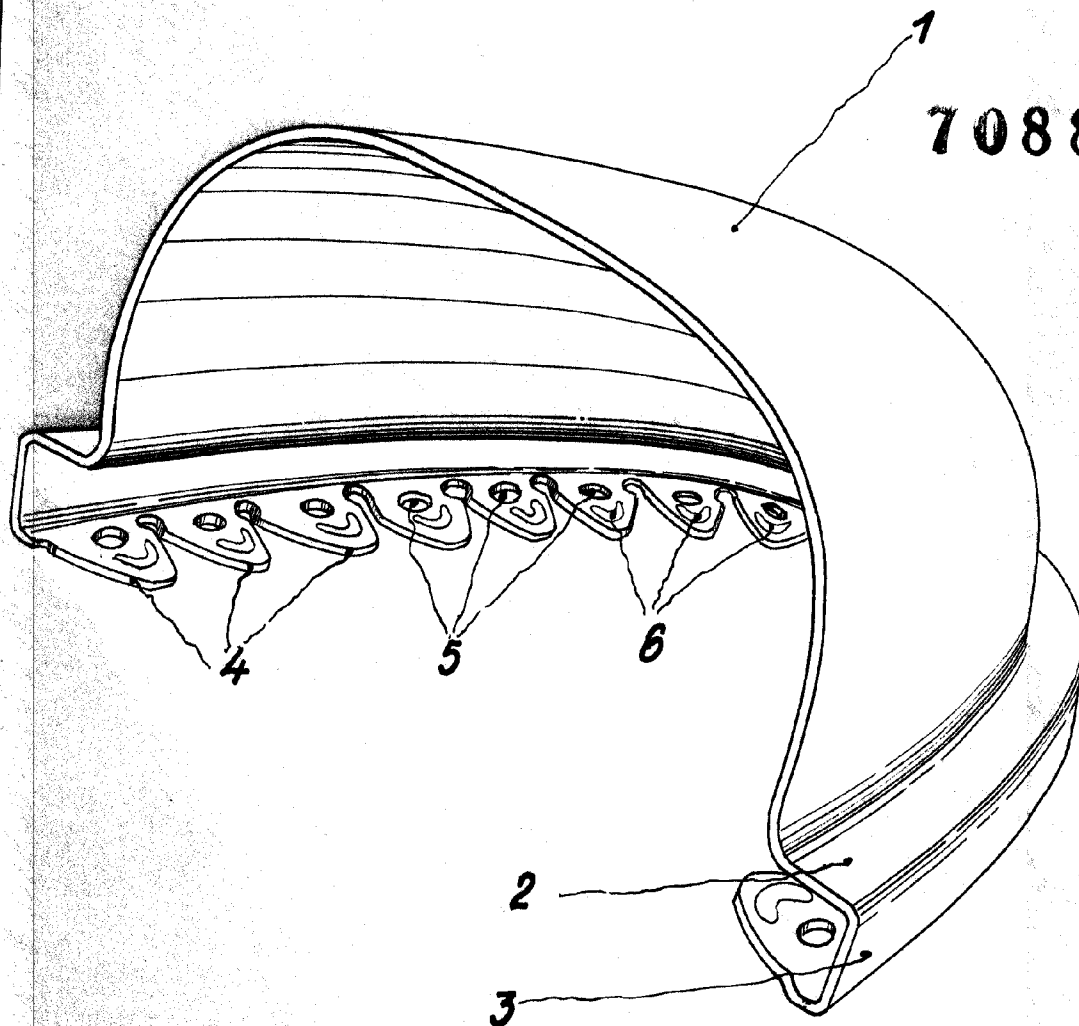
Antonio Virgili Paradis 70.880

hoja única

24 DIC. 1958



70880



Barcelona 24 Diciembre 1958

P.A.

Juan B. Rentería Delaura

Escala variable